



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

30 1748

17/10/03

56

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**VISTO** el Expediente N° 43/03 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la suscripción por el Año Editorial N° XXVI de la Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, que comprende 12 ejemplares (números 301 a 312); suplemento Ley de Administración Financiera y Control de Gestión (Edición 2003/2004); acceso a la Edición Electrónica de RAP (incluidos Libros Electrónicos), mediante el sistema de Créditos Electrónicos RAP hasta alcanzar la cantidad de 500 Créditos Electrónicos RAP o hasta el 30/9/2004, lo que ocurra primero; 20% de descuento en todos los demás productos de Ediciones RAP S.A., incluidos seminarios, cursos y jornadas; y servicio de Novedades y Noticias mediante correo electrónico.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 55/03 autorizando y aprobando la suscripción mencionada en el párrafo anterior.

Que según consta a fs. 6, el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones sin formular observaciones.

Que corresponde en consecuencia autorizar el pago de la misma, a los fines de mantener la continuidad de la recepción de la publicación citada, por ser la obra de consulta y uso habitual en esta Fiscalía de Estado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la ley provincial N°3, y en el decreto provincial N°444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar y aprobar el pago de la suscripción por el Año Editorial N° XXVI de la Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, que comprende 12 ejemplares (números 301 a 312); suplemento Ley de Administración Financiera y Control de Gestión (Edición 2003/2004); acceso a la Edición Electrónica de RAP (incluidos Libros Electrónicos), mediante el sistema

de Créditos Electrónicos RAP hasta alcanzar la cantidad de 500 Créditos Electrónicos RAP o hasta el 30/9/2004, lo que ocurra primero; 20% de descuento en todos los demás productos de Ediciones RAP S.A., incluidos seminarios, cursos y jornadas; y servicio de Novedades y Noticias mediante correo electrónico, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$840,00).

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 56 /03**

Ushuaia, 30 SEP. 2003

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur